Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 201

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 19/2023 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA DIAGNOSTICO COVID – 19 – MSPYBS COBERTURA 24 MESES" – PLURIANUAL – I.D. N° 421.557.

Asunción, 25 de Setiembre de 2023.

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 19/2023 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA DIAGNOSTICO COVID – 19 – MSPYBS COBERTURA 24 MESES" – PLURIANUAL – I.D. N° 421.557, entre los cuales consta el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación; y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Dirección Operativa de Contrataciones – Nivel Central, ha convocado la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 19/2023 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA DIAGNOSTICO COVID – 19 – MSPYBS COBERTURA 24 MESES" – PLURIANUAL – I.D. N° 421.557, conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado y vigente.

Que, el caso que nos convoca responde a la solicitud formulada por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud - MSPYBS, contenida en la Nota DGGIES/DG N° 4836/2022 de fecha 11 de octubre de 2022, por la cual solicita formalización del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 19/2023 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA DIAGNOSTICO COVID – 19 – MSPYBS COBERTURA 24 MESES" – PLURIANUAL – I.D. N° 421.557.

Que, en el Acta de Apertura de sobres labrada en fecha 31 de mayo de 2023, consta la presentación de 07 oferentes: BIKO PARAGUAY S.A., TECNOFAST S.A., GT SCIENTIFIC S.A., PROSALUD FARMA S.A., BIOTEC DEL PARAGUAY S.A., INFOTEC S.A. Y EUROQUIMICA S.A.

Que, con posterioridad a la recepción y apertura de las ofertas, inició la labor del Comité de Evaluación por la Abg. Olivia Ruiz Diaz y el Lic. Luis Espínola, representantes de la Dirección General Administración y Finanzas y la Dra. Raquel Aguilar, representante de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud; los mismos han elevado su informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, con fecha de inicio el 31 de mayo de 2023 y de culminación el 24 de agosto de 2023, de conformidad con lo previsto en la Ley N° 2051/03 – De Contrataciones Públicas, y su Decreto que lo reglamenta.

Que, el Comité de Evaluación concluye que en su Punto 15. RECOMENDACIONES DE LA COMISION EVALUADORA: En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 59 al 63 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, el Comité de Evaluación de Ofertas, Sugiere y Recomienda Adjudicar la presente licitación, en virtud a que la empresa oferente cumple con los requerimientos económicos, técnicos y con las especificaciones técnicas solicitadas; conforme a la planilla de que se detalla en la parte resolutiva de la presente resolución.

Que, el Art. 26 de la Ley N° 2.051/2003 - De Contrataciones Públicas, expresa lo siguiente: *"La evaluación de las ofertas se llevará a cabo por comités de evaluación en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases de la licitación, en esta ley y en el reglamento". Por su parte, el Art. 27 del mencionado cuerpo legal señala: "... El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las Ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, al análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas...".* (Sic)

...///

Econ. Víctor Bernal
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Lic. Mónica Arévalos
Unidad de Asesoría Jurídica
Dirección General de Administración y Finanzas
Jefa

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CACT

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 901

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 19/2023 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA DIAGNOSTICO COVID – 19 – MSPYBS COBERTURA 24 MESES" – PLURIANUAL – I.D. N° 421.557.

Asunción, 25 de Setiembre de 2023.

Que, el Artículo 159 de Ley N° 7021/2022 de DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS, refiere sobre la Vigencia de normas anteriores: "Los contratos celebrados con sujeción a la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", respecto a los cuales no se hubiere suscrito el acta de recepción definitiva o de liquidación, se sujetarán a las disposiciones de reajuste de precios vigentes a la fecha de la convocatoria. Los procedimientos iniciados antes de la vigencia de la presente Ley, la celebración y ejecución de contratos en curso se sujetarán a lo establecido en las leyes vigentes al momento de la convocatoria. Las controversias derivadas de contratos suscritos al amparo de la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", deberán sujetarse, en materia de competencia, procedimientos y recursos, hasta su conclusión y ejecución, al trámite previsto en esas leyes". (Sic.) Al respecto, teniendo en cuenta que el proceso de referencia tuvo su convocatoria con la vigencia de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", corresponde la aplicación de la misma al llamado en cuestión.

Que, la presente licitación cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 2109 de fecha 23 de marzo de 2023, con un monto asignado de guaraníes quinientos millones (Gs. 500.000.000), mientras que los montos asignados para los años 2024 y 2025 estarán supeditados a la aprobación del Presupuesto General de la Nación de los Ejercicios Fiscales 2024 y 2025.

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2051/03 - De Contrataciones Públicas.

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica, ha emitido su parecer a través del Dictamen D.O.C. N° 624/2023, de fecha 14 de septiembre de 2023, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.

Que, el Art. 8° de la Resolución S.G. N° 33 del 08 de febrero de 2023 autoriza a la Dirección General de Administración y Finanzas a la suscripción de los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, cancelaciones y convenios modificatorios correspondientes a las siguientes modalidades: Contrataciones Directas, Licitaciones por Concurso de Ofertas y Licitaciones Públicas Nacionales establecidas en la Ley N° 2051/03; correspondientes a la UOC N° 1 Nivel Central y de aquellos que superen los umbrales establecidos en la citada resolución.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL MSPYBS

RESUELVE:

Artículo 1° **ADJUDICAR** la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 19/2023 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA DIAGNOSTICO COVID – 19 – MSPYBS COBERTURA 24 MESES" – PLURIANUAL – I.D. N° 421.557, de acuerdo a los siguientes detalles:

EUROQUIMICA S.A.											
Item	Código Catálogo	Descripción Del Bien	Unidad De Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total Mínimo	Precio Total Máximo
5	41116130-9920	Kit de Detección por PCR	Determinación	KIT - JUEGO	10.000	20.000	LIFOTRONIC	CHINA	133.750	1.337.500.000	2.675.000.000
MONTOS TOTALES										1.337.500.000	2.675.000.000

...///

Econ. Víctor Bernal
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Lic. Mónica Ar... Unidad de Gestión Jurídica Dirección General de Administración y Finanzas

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 201

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 19/2023 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA DIAGNOSTICO COVID – 19 – MSPYBS COBERTURA 24 MESES" – PLURIANUAL – I.D. N° 421.557.

Asunción, 25 de Setiembre de 2023.

Hoja 3 de 3.-

INFOTEC S.A.											
Ítem	Código Catálogo	Descripción Del Bien	Unidad De Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total Mínimo	Precio Total Máximo
1	41116130-9920	Kit de Detección por PCR	Determinación	KIT - JUEGO	10.000	20.000	HANGZHOU BIOER TECHNOLOGY Co., Ltd	CHINA	49.500	495.000.000	990.000.000
2	41116130-9920	Kit de Detección por PCR	Determinación	KIT - JUEGO	10.000	20.000	HANGZHOU BIOER TECHNOLOGY Co., Ltd	CHINA	52.500	525.000.000	1.050.000.000
3	41116130-9920	Kit de Detección por PCR	Determinación	KIT - JUEGO	10.000	20.000	HANGZHOU BIOER TECHNOLOGY Co., Ltd	CHINA	138.000	1.380.000.000	2.760.000.000
4	41116130-9920	Kit de Detección por PCR	Determinación	KIT - JUEGO	10.000	20.000	HANGZHOU BIOER TECHNOLOGY Co., Ltd	CHINA	125.000	1.250.000.000	2.500.000.000
6	41116130-9920	Kit de Detección por PCR	Determinación	KIT - JUEGO	12.500	25.000	CEPHEID	USA	284.040	3.550.500.000	7.101.000.000
MONTOS TOTALES										7.200.500.000	14.401.000.000

RESUMEN DE LA RECOMENDACIÓN

Oferentes	Ítem	Monto Mínimo	Monto Máximo
INFOTEC S.A.	1, 2, 3, 4 y 6	7.200.500.000	14.401.000.000
EUROQUIMICA S.A.	5	1.337.500.000	2.675.000.000
	MONTOS TOTALES	**8.538.000.000**	**17.076.000.000**

MONTO TOTAL MÍNIMO A ADJUDICAR: GUARANÍES OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES.

MONTO TOTAL MÁXIMO A ADJUDICAR: GUARANÍES DIECISIETE MIL SETENTA Y SEIS MILLONES.

Artículo 2° **DISPONER** que el DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATÉGICOS EN SALUD – MSPYBS, sea la encargada de administrar los Contratos suscriptos con las firmas adjudicadas, debiendo velar por el cumplimiento de las obligaciones, y de la vigencia de la póliza respectiva.

Artículo 3° **ESTABLECER** que los contratos de adjudicación, sean suscriptos por el Titular de la DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATÉGICOS EN SALUD – MSPYBS.

Artículo 4° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, provenientes de los fondos asignados al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para el presente ejercicio fiscal. Mientras que los montos asignados para los años 2024 y 2025 estarán supeditados a la aprobación del Presupuesto General de la Nación de los Ejercicios Fiscales 2024 y 2025.

Artículo 5° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ECON. VICTOR BERNAL
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (DOC) RECIBIDO: MARIA MERCEDES BENITEZ FECHA: 26 SET. 2023 MSP BS - DOC 475804 FIRMA

Lic. Mónica Acosta Jara

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CACT